



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA. (Radio Amor 89.3 FM)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santa Elena, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Javier Drouet en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, el señor Fulton Cambala Illescas en calidad de Gerente General de la radio contratada COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA. (Radio Amor 89.3 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de Junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-173Y de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena”.

Con fecha 3 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-181Y para adjudicar a la organización COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA. (Radio Amor 89.3 FM) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-090-2015, por el valor de USD \$ 13.722,80 (Trece mil setecientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con 80/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “HABLA SANTA ELENA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/08/2015	Programa especial nacional con Pavel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación para dar a conocer los logros de los avances de los diálogos por la dignidad.	\$473,20
Programa 2	17/08/2015	Programa especial provincial por conmemorar el descubrimiento de la Península de Santa Elena con la participación de las autoridades del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGAP) para dar a conocer sobre la inversión agraria en la provincia.	\$473,20
Programa 3	19/08/2015	Reprise del programa del 17 de agosto del 2015	\$473,20
Programa 4	24/08/2015	Programa provincial con la participación de las autoridades de la Secretaría del Agua para dar a conocer los avances de la dotación de agua en la zona norte de la provincia.	\$473,20
Programa 5	31/08/2015	Programa de rendición de cuentas con la participación con la participación de la Directora distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para dar a conocer el beneficio del Crédito de Desarrollo Humano.	\$473,20

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.



LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$2.366,00 (Dos mil trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

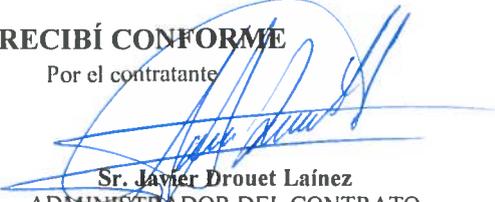
ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sr. Javier Drouet Láinez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Fulton Cambala Illescas
Gerente General de
COSTA RADIO COSRADI CIA.
LTDA. (Radio Amor 89.3 FM)


Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO